

¿INDIGNACIÓN *VERSUS* REBELDÍA? ¹

LUIS BUENO OCHOA ²

«Cada vez que te encuentres del lado de la mayoría, es tiempo de hacer una pausa y reflexionar»

MARK TWAIN

I

La indignación es, desde el pasado año 2011, y, más en concreto, desde el quince de mayo de 2011 (el conocido 15-M), un estado que ha sido jaleado, que está siendo jaleado todavía, a través de la segunda persona del plural. En efecto, la exclamación *¡indignaos!*, seguida después por otra que instaba al *¡comprometeos!*, ha sido el doble grito que ha puesto de moda a un nonagenario como Stéphane Hessel. Dos opúsculos, titulados con sendas exclamaciones, constituyen, en efecto, una especie de grito de guerra, en sentido figurado, nunca mejor dicho, contra el estado de cosas que genéricamente se denomina crisis cuando no recesión.

La indignación significa, como refiere el diccionario, «enojo, ira, enfado vehemente contra una persona o contra sus actos» y remite, ciertamente, a un déficit, o mejor, a una quiebra o lesión de la dignidad. El término dignidad, por su parte, cuenta con no pocas acepciones que pueden terminar desorientándonos. Sin embargo, si decidiéramos centrarnos en su sentido jurídico sería cita inexcusable el inciso 1 del artículo 10 de La Constitución, en cuya virtud, la dignidad de la persona es, junto con otros derechos o notas características (los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la Ley y a los derechos de los demás), fundamento del orden político y de la paz social.

La dignidad o, si se prefiere, la indignación, alude, pues, al orden convivencial, a la dimensión social del hombre. Mas la condición humana no sólo se manifiesta en la vida relacional, pese a que se incida, con rango de lugar

¹ Comunicación presentada en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid el 18 de abril de 2012, durante las XVII Jornadas de Filosofía *Pensar la indignación*.

² Profesor de la Facultad de Derecho-ICADE. Universidad Pontificia Comillas de Madrid. E-mail: lbueno@der.upcomillas.es.

común cuyas raíces nos llevarían hasta el Estagirita, en que el hombre es un ser social por naturaleza.

Más allá de esa dimensión social, tan afín a los seres humanos (sin que resulte convincente, a decir verdad, que dicha afirmación cuente con el refrendo de la denominada *naturaleza humana*), cabría hacer alusión a esa otra dimensión personal y/o individual. Así las cosas, podría proponerse un paralelismo, según el cual, el lugar que ocupa la indignación en el plano social podría ocuparlo, llegado el caso, la rebeldía en el plano individual.

De lo expuesto, se deduce, pues, que la indignación podría ser a la vida social lo que la rebeldía a la vida personal. Dicha deducción no es, ciertamente, más que una hipótesis que, sin embargo, va a servir como punto de partida para conferir algún orden que acompañe al seguimiento de la exposición.

En los dos apartados siguientes se abordará, pues, la proyección de la indignación, primero, y de la rebeldía, después. Las masas y las elites constituirán, en todo momento, el telón de fondo de una y otra derivada. Indignación y rebeldía en contextos tan dispares, por consiguiente, como los presididos, o bien por la sociedad de masas, o bien por las elites. El cuarto y último apartado vendrá a recalcar, con máxima brevedad, qué contrastes pueden apreciarse, si así fuera, en el enfrentamiento dialéctico que media entre los dos sustantivos, encerrados entre signos de interrogación, que titulan estas páginas.

II

La indignación (y, en particular, *el hombre indignado*) constituye junto con la tolerancia, según la clasificación incluida por David Riesman en *La muchedumbre solitaria* (1971), una de las formas de persuasión política. El retrato de este prototipo acaba siendo realmente descorazonador: la rabia agónica, entre «muchedumbre solitaria», no impedirá que un individuo débil y desnortado exprese su malestar. Ahora bien, otra cosa bien distinta será que sus propuestas, que las propuestas de las masas de indignados, tengan visos de ser acogidas.

El malestar de la protesta (*¡indignaos!*) puede carecer de final justificación si no va acompañado de propuestas concretas (*¡comprometeos!*). Si la indignación no va seguida del compromiso no traspasa el umbral de la queja y se queda en eso: en meros lamentos que pueden producir el alivio del desahogo momentáneo pero nada más.

Las masas de indignados, como queda dicho, tendrán que plantearse avanzar. ¿Podrán hacerlo? Según cómo se conciba la sociedad de masas, es decir,

según cuál sea el diagnóstico, cabrá hacer un pronóstico u otro. Elías Canetti y Peter Sloterdijk han alumbrado distintos caminos sobre este particular.

En *Masa y poder* (1960) Canetti se apoyaba en el valor metafórico del fuego. Sostener que la masa sigue el rastro del fuego significa que la masa se revuelve en la densidad y precisa una dirección para lograr avanzar en busca de la igualdad. La masa o, dicho de otra manera, el fuego que aviva la masa, puede hacer de ésta, aunque se emplee el singular, algo incontrolable e impredecible. Como un fuego que se propaga de manera rápida, contagiosa e insaciable, la masa tiene una vocación destructiva que requiere re-troalimentarse, ansiosa e insistentemente, a riesgo de acabar apagada tras consumirse.

La masa en singular de Canetti tiene como contrapunto las masas, en plural, a que se refería Sloterdijk. En *El desprecio de las masas* (2004) ya no es válido el símil del fuego. Ahora el fuego se apaga y la aparente cohesión no pasa de ser una ficción que presenta a las masas como instancias fracturadas, incluso posmodernas y, desde luego, concentradas en los *medios* en detrimento de los *finés* (de ahí que hacer alusión a la *sociedad mediática*, cuyo cenit lo encontramos hoy en las redes sociales, pueda complementar ese desprecio del que habla Sloterdijk). Las masas sólo atenderán, por tanto, a alguna de las dos opciones siguientes: ofensa o adulación. Y, mientras tanto, engañar a la vida con sobredosis de entretenimiento: entretenerse *virtualmente*, en suma, para no tenerse que ocupar de vivir *presencialmente*.

Un panorama sombrío, se mire como se mire, el que arrojan sendas formulaciones gestadas, podría decirse, en torno a una existencia en la que cobra protagonismo la «muchedumbre solitaria»: la masa, en singular, a la búsqueda del poder y las masas, en plural, que sienten un desprecio que únicamente está en condiciones de sofocar, siquiera sea coyunturalmente, como queda dicho, la ofensa o la adulación.

III

La rebeldía (y, en particular, *el hombre rebelde*) merecerá traer a colación a Albert Camus y su obra titulada *El hombre rebelde* (1951). La protagonista de la rebeldía es la libertad. Considerada ésta en el plano individual, es decir, como libertad personal, sitúa al hombre rebelde en un plano humano, nunca demasiado humano (tal vez conviniera apostillar por las inevitables resonancias nietzscheanas), merced a su espíritu contracorriente, disidencia y actitud crítica.

Rebeldía y libertad avanzan, conviene subrayarlo por si resultara chocante, a lomos de la negación. Saber decir no, atreverse a decir no. Ir con-

tracorriente, no temer al disenso. Todo eso y mucho más es lo que Camus proponía al socaire de la rebeldía. Las cinco partes en que dividió la obra citada dedicadas al «hombre rebelde», a la «rebelión metafísica», a la «rebelión histórica», a «arte y rebelión» y, finalmente, al «pensamiento de mediodía», añaden muchos y variados matices al archiconocido párrafo con que da comienzo tras la introducción: «¿Qué es un hombre rebelde? Un hombre que dice no. Pero negar no es renunciar: es también un hombre que dice sí desde su primer movimiento. Un esclavo, que ha recibido órdenes durante toda su vida, juzga de pronto inaceptable una nueva orden. ¿Cuál es el contenido de ese no?».

El *quid* de la actitud rebelde y, por ende, del modo de ser que propala la libertad personal (algunos hablarían, con todo rigor, de actitud libertaria), residirá, pues, en dotar de contenido a esa negación que acaba siendo expuesta en clave interrogativa y que podría comenzar a ver la luz, valga la expresión, a través del inquietante *Non serviam* que aparece en *Jeremías 2:20*. Una tarea que corresponderá abordar cada quien rehuyendo, si fuera posible, la tiranía (léase esclavitud) que inoculan las visiones dogmáticas (léanse intolerantes).

La rebelión, por lo expuesto, parece ser exclusivamente patrimonio de la esfera individual del hombre. Otros planteamientos, sin embargo, se hacen eco de diferentes posibilidades que pasan a resumirse brevemente: uno, el ilustrado por Ortega en *La rebelión de las masas* (1930); y, otro, pendiente también de lograr adhesiones como el contenido en el análisis que desarrolló, como complemento del precedente, Christopher Lasch en *La rebelión de las élites* (1994).

Para Ortega, la vida vulgar del hombre-masa, *snob*, por estar desprovisto de nobleza (*sine nobilitate*) en el sentido de excelencia, se opone a la vida noble del hombre selecto. El hombre-masa, caracterizado por notas tales como medianía, conformidad, vulgaridad, ausencia de tradición, dominación, autosatisfacción, primitivismo y barbarie, no permite albergar ninguna esperanza. Es el hombre selecto y, específicamente, la teoría de la minoría selecta, la que impulsan los expertos, los ilustrados (¿incluidos los «déspotas ilustrados»?), la que puede poner en peligro la convivencia que se llama democrática.

El subtítulo de la precitada obra de Lasch, *La traición a la democracia*, es suficientemente expresivo. La convivencia democrática no sólo está amenazada por las masas, como vaticinó Ortega; también lo está por las acciones y omisiones que son imputables a las elites. Si el hombre-masa es un hombre sin esperanza, admitamos, sin embargo, algo más grave como es la desconfianza, la fundada desconfianza que suscitan, más que nunca, las elites (profesionales, directivas...) de nuestro tiempo.

IV

Indignación social y rebeldía individual. Vida social y vida individual. Socialización y aislamiento. Masas y elites. ¿Qué ha sido de la dignidad? ¿Qué ha sido de la libertad? O mejor decir: ¿Qué fue de la dignidad de los indignados? ¿Qué fue de la libertad de los rebeldes?

Indignados que no se rebelan. Rebeldes que no se indignan. Tal vez lo que más se eche en falta sea revelarse con «v»: ¡revelarnos! Y antes, claro, conocerse, llegar a conocernos. La *Lonely Crowd* de David Riesman conjuga perfectamente bien con el *Alone Together* de Sherry Turkle. La «muchedumbre solitaria» de estar «solos juntos» impide (re)conocernos. La hipercomunicación tecnológica atrofia, por saturación, la comunicación. Desconectar para poder reconocernos... En fin, quizá se acabe imponiendo, como necesidad, que el hombre esté y logre sentirse solo alguna vez, algunas veces, ¿muchas veces?

BIBLIOGRAFÍA

- CAMUS, A. (1996), *El hombre rebelde*, edición de Guelbenzu, trad. de LUIS ECHÁVARRI, revisión de MIGUEL SALABERT, en *Obras de Albert Camus*, vol. 3, Madrid: Alianza.
- CANETTI, E. (2000), *Masa y poder*, trad. de Horst Vogell, Madrid, Alianza, 2000.
- HESSEL, S. (2011), *¡Indignaos! Un alegato contra la indiferencia y a favor de la insurrección pacífica*, prólogo de JOSÉ LUIS SAMPEDRO, trad. de MARÍA BELVIS MARTÍNEZ GARCÍA, Barcelona: Destino.
- (2011), *¡Comprometeos! Conversaciones con Gilles Vanderpooten*, trad. de ROSA ALAPONT, Barcelona: Destino.
- LASCH, C. (1996), *La rebelión de las élites y la traición a la democracia*, trad. de FRANCISCO JAVIER RUIZ CALDERÓN, Barcelona: Paidós.
- ORTEGA Y GASSET, J. (2005), *La rebelión de las masas*, en *Obras Completas de José Ortega y Gasset*, tomo IV (1926-1931), Madrid: Fundación Ortega y Gasset-Taurus.
- RIESMAN, D. et al. (1981), *La muchedumbre solitaria*, trad. de NOEMÍ ROSEMBLAT, Barcelona: Paidós.
- SLOTEDIJK, P. (2002), *El desprecio de las masas. Ensayo sobre las luchas culturales de la sociedad moderna*, trad. de GERMÁN CANO, Valencia: Pre-Textos.
- TURKLE, S. (2011), *Alone together: Why we expect more from technology and less from each other*, New York: Basic Books.